

CONSERVADORES, REACCIONARIOS Y BANDIDOS: LA REPRESENTACIÓN DE LA OPOSICIÓN POLÍTICO-MILITAR EN LA PRENSA LIBERAL DE AGUASCALIENTES, 1860-1867

Recibido: 14 julio 2022 * Aprobado: 6 junio 2023

VÍCTOR MANUEL CARLOS GÓMEZ
Universidad de Guanajuato, Campus León
Guanajuato, México
lopezg@unicauca.edu.co

Resumen

A través del estudio de la prensa oficial y comercial aguascalentense adicta al Partido Liberal, se hace un análisis del discurso de las notas en que se realizaban críticas al grupo antagonico, el 'Conservador'. Esto con la finalidad de entender la idea general que los liberales tuvieron de sus rivales políticos, la forma como los presentaban a la sociedad y el porqué de ello. Como resultado de la investigación fue posible determinar que, en los periódicos liberales, la crítica se dirigió a tres distintos actores políticos: los conservadores, reaccionarios y bandidos. De cada uno se construyó una representación específica que denostó ciertos aspectos específicos que les eran inherentes y, a su vez, eran los que obstaculizaban su proyecto de Estado. Esas representaciones, en conjunto, conformaron un discurso que desacreditó y repudió a la oposición política y armada al Partido Liberal con la intención de legitimarlo y afianzarlo en el poder.

Palabras clave: legitimidad, discurso, liberales, conservadores, reaccionarios, bandidos.

Abstract

Through the study of the official and commercial press from Aguascalientes addicted to the Liberal Party, an analysis of the speech of the notes is made in which a critique of the antagonistic group, the 'Conservative' was offered. The aim is to understand the general idea that liberals had about their political rivals, the way they presented them to society and the reasons behind. As a result of this research, it was possible to determine that, in the liberal newspapers, the criticism was directed at three different political actors: the conservatives, reactionaries and bandits. From each one a specific representation was constructed that condemns certain specific traits that were inherent to them, those that



hindered the State project. All in all, such representations formed a speech that denigrated and repudiated the political and armed opposition to the Liberal Party with the intention of legitimizing it and consolidating it in power.

Keywords: legitimacy, speech, liberals, conservatives, reactionaries, bandits.

En 1863 Martín W. Chávez, miembro destacado del Partido Liberal de Aguascalientes y hermano del gobernador, escribió en el periódico oficial la nota “Situación del Estado de Aguascalientes”. En ella afirmó que desde el año anterior el estado había estado en una “lucha sin descanso, día por día, contra las numerosas gavillas de salteadores”. Denunció que eso representaba “un año de constante marcha hacia la miseria”, pero “sin resultado alguno para los bandoleros que, con el pretexto de apoyar la intervención, han [arruinado] todos giros que forman la vida de una sociedad”. Afirmó que uno de los responsables de ello era “el bandido Juan Chávez”, el cual “se lanzó al desorden declarando la guerra al Gobierno y a la patria; siendo perjuro y traidor, ladrón y asesino”. Reconoció que era una amenaza por “tener cerca de dos mil armas y volviéndose terribles por su número y por la creencia de que tenían alguna disciplina, hallándose entre ellos diversos jefes del ejército reaccionario mandados para organizarlas, por los traidores Márquez y Mejía” (Chávez, 05 noviembre 1863).

En la nota, un miembro de la clase política liberal habló del contexto de guerra por la intervención francesa, de crímenes que causaban perjuicios a la sociedad, levantamientos armados, líderes, tropas numerosas, jerarquía y disciplina castrense, bandos políticos, y usó conceptos como salteador, bandido, traidor, ladrón y reaccionario para referirse a sujetos involucrados en acciones en contra del Gobierno que encabezaba el bando al que pertenecía. Cómo entendían a la oposición político-militar los miembros del partido y la burocracia liberal de Aguascalientes es el problema que se aborda en el artículo, que tiene como objetivo conocer las representaciones que de ella hicieron, para saber cómo se posicionaban con respecto a sus rivales y qué ideas hicieron circular acerca de los conservadores.

En las siguientes páginas se explicará que, entre 1860 y 1867, la clase política liberal en Aguascalientes construyó a través de la prensa un discurso¹ que desacreditó y repudió a los partidarios del conservadurismo con una doble intención: deslegitimar el programa conservador para invalidar la lucha de ese bando por el control del Gobierno nacional; y legitimarse como grupo en el poder para afianzarse en él. A los militantes pacíficos del Partido Conservador los nombraron *conservadores*, a sus guerrilleros se les llamó *reaccionarios* y señaló como *bandidos* a todos los rebeldes en contra del Gobierno que encabezaban. En conjunto constituyeron la oposición político-militar al liberalismo y los representaron como un grupo que, por haber fracasado su proyecto de Estado basado en una idea absolutista del poder, tiránica de la autoridad y elitista de la sociedad, así como por no aceptar la autoridad del Gobierno constitucional, promovía en el país un estado de inseguridad que quebrantaba el orden de paz y garantías.

Para hacer referencia a los sujetos de estudio, se hablará de *clase política*² como un grupo con educación formal que le permitía discernir y elegir entre tendencias intelectuales y morales, organizado con base en esas ideas, que se convertían en intereses compartidos. Estos elementos les daban la capacidad de cooperar conscientemente en la promoción y defensa de sus intereses (Blacha, 2004, pp. 3-6). Si bien la cuestión de la autoridad y poder sobre una mayoría gobernada es un elemento inherente a este concepto (Leoni, 1991, p. 221), se retomará en sentido amplio para hacer referencia a los políticos, burócratas (de todos los niveles de gobierno) o demás militantes de algún partido político. A los partidarios del liberalismo y militantes del Partido Liberal que se expresaron en la prensa también se les llamará *liberales*, quienes –en términos generales– se

¹ Se entiende *discurso* como una pieza de oratoria en constante construcción que se entremezcla con los generados por otros grupos y que se constituye en “un dispositivo conceptual articulado a través de un lenguaje particular” (Connaughton, 1999, p. 13).

² Tanto para Gaetano Mosca como para Vilfredo Pareto la sociedad se divide en una minoría que gobierna y una mayoría que es gobernada. El primero llama al grupo gobernante “clase política” y el segundo “élite”. En términos generales, el elemento fundamental que los diferencia es el del origen de su poder de mando. Según Mosca, la clase política llega a gobernar a través de un consenso con las masas, a lo que llama “fórmula política”; mientras que el de élite plantea que existe una superioridad moral de esta con respecto a los gobernados, porque estos no son conscientes de su situación y deben influirlos para percibir su realidad (Blacha, 2004, pp. 6, 12-13). Si bien ambos sirven para distinguir a un grupo intelectual con intereses propios, se ha optado por el uso de “clase política” porque, al proponer la negociación y no la imposición de ideas, da sentido a la generación de discursos como estrategia política, que es lo que se analiza sobre los liberales aguascalentenses.

congregaban en torno a principios como la soberanía popular, libertad individual, protección e igualdad jurídica, propiedad privada y sistema de gobierno republicano y federal (Galante, 2007, p. 87).

Para poder dimensionar la trascendencia de la representación que los liberales hicieron de los conservadores, cabe destacar que historiográficamente se ha logrado establecer que esa fue una categoría con la cual se señaló a diversos actores sociales que asumían una postura política de crítica y oposición a los cambios de fondo que las ideas liberales buscaban provocar en la sociedad y política mexicana (Hernández López, 2005, p. 72), y que muchos de ellos asumieron y usaron para auto representarse. Así que, conservador era la persona que –en términos generales– tomaba conscientemente una actitud de oposición a los cambios radicales planteados en el proyecto de liberal, que aceptaba la transformación gradual de la sociedad mexicana con base en el orden históricamente establecido y que se adhirió formal o informalmente al Partido Conservador (González Navarro, 1993, p. 215; Noriega, 1972, p. 42). Es esta idea la que tergiversó y resignificó el discurso liberal.

A pesar de que se ahondará en este aspecto, se puede precisar que *reacción* y *reaccionario* fue un calificativo empleado durante el periodo de estudio, ya que “de 1855 a 1867 diversos grupos se asumieron como conservadores, e incluso como reaccionarios, por oponerse políticamente y con las armas al Gobierno surgido de la revolución de Ayutla, a la reforma religiosa y a la Constitución de 1857”. Ese fue un calificativo que consolidaron los políticos liberales para referirse al ala radical del conservadurismo mexicano, a esa que se mantuvo en pie de lucha a través de las armas durante el periodo de estudio³ (Hernández López, 2010, p. 268) y que, según Alfonso Noriega, solo les interesaba “la conquista del poder” (1993, p. 291). En el discurso liberal que se analizará, a los reaccionarios se les llegó a llamar bandidos, concepto que, durante la segunda mitad del siglo XIX, distintos grupos utilizaron para evidenciar transgresiones a los principios que normaban y

³ Conrado Hernández (2010, p. 268) afirma que, “en el conflicto [de la Guerra de Reforma] se difundieron y consolidaron los calificativos de conservador y de reaccionario para designar a todos los opositores a la Reforma, aunque estos mantuvieron una notable heterogeneidad”.

estructuraban aquello que consideraban el *orden*. Debido a ello tuvo distintas interpretaciones y significados (Carlos Gómez, 2018, pp. 14-24, 121-144).

En Aguascalientes, “la prensa fue, a lo largo de casi todo el siglo XIX, la tribuna de los liberales y el vehículo de ideas de tono reformista” (Gómez Serrano, 1988, p. 311). Los periódicos de corte liberal fueron las principales fuentes de información para este trabajo, de los cuáles se hizo análisis del discurso. El *Porvenir* surgió en 1860 como diario oficial y sus editores definieron como su misión “arrancar el antifaz a los hipócritas” y ejercer “la crítica contra el partido decente” (Gómez Serrano, 1988, p. 318). En 1862 fue sustituido por *El Republicano* y heredó sus objetivos. Misma situación se dio con *La Revista* (1863), *La Libertad de México* (1864), *La Aurora de México* (1865), *La Libertad* (1866) y *El Republicano* (1867) (Gómez Serrano, 1988, pp. 318, 325, 327, 329). Esos periódicos sirvieron a la clase política liberal de Aguascalientes para denunciar lo perjudicial de las ideas de sus enemigos políticos (Fuentes, 2015, p. 351).

La crítica fue mordaz y, en el intento de legitimar su causa, crearon un discurso político enfocado en la oposición en su contra, estableciendo una representación que se construyó con base en la forma como, desde su programa político, la interpretaban y buscaban desacreditar. Al hacerlo denostaron y definieron a conservadores y reaccionarios y resignificaron el concepto bandido. De cada uno de ellos construyeron una imagen particular. El trabajo se estructura en cinco secciones para hablar de los grupos en pugna, darle un espacio propio a cada una de esas representaciones (ya que cada concepto tuvo un sentido y función específica dentro de su lógica discursiva), además de hacer una reflexión acerca de la función política de las mismas. Confrontándolas, evidencian un intento férreo por proscribir la rebelión armada como mecanismo para impulsar cambios políticos.

LA CLASE POLÍTICA LIBERAL Y CONSERVADORA

Al inicio de la vida independiente de México no existían bandos políticos claramente definidos y con una ideología concreta. Los políticos de la época se identificaban con posturas que diferían en el nivel de libertad o restricción de los derechos individuales y territoriales, así como del de autoridad del Ejecutivo y del Congreso (Galante, 2010, p. 145). Con los años se fueron perfilando proyectos

políticos en torno a esos asuntos (Galante, 2007, p. 95), como los *tradicionalistas*, que eran partidarios de la monarquía, y los *innovadores*, que se estaban acercando a las propuestas del liberalismo. Sin embargo, no había definición formal de grupos antagónicos (Ugarte, 2005, pp. 36-37).

En esas primeras décadas del país las opciones políticas respondían a las necesidades del momento y se reconfiguraban constantemente. En la primera mitad del siglo XIX hubo grupos por dirigente (iturbidistas, santanistas, gomezpedracistas, bustamantistas, juaristas, etc.) y por sistema político que se defendía (monárquicos, republicanos federalistas, republicanos centralistas) (Ugarte, 2005, pp. 37-38. Nota al pie no. 5). Aunque esta dinámica perduró, durante la segunda mitad del siglo dos partidos políticos fueron concretándose y cobraron mayor relevancia: el liberal y el conservador. Los partidarios del primero se definieron como progresistas y, con base en ello, al segundo se le perfiló como su opuesto, es decir, la “reacción a una filosofía nueva que modifica radicalmente la percepción del hombre y de la sociedad” y los llamaron “partido del retroceso” (Ugarte, 2005, p. 37). Esto, afirmando que su visión era tradicionalista y otorgaba a la organización social novohispana el estatus de verdad absoluta (Ugarte, 2005, p. 37).

Los distintos liberalismos que hubo en México⁴ compartieron la misma idea central: limitar el poder del Estado y crear un ámbito de libertad plena en el disfrute del sistema de derechos (Escalante Gonzalbo, 2001, p. 84-85). En torno a estos principios, ciertos conceptos fueron clave para propiciar la transformación de la realidad mexicana que pretendían los liberales. En cuanto a los sujetos, creían en la libertad individual, igualdad jurídica y la propiedad privada; respecto al gobierno, optaban por la república federal basada en la idea de la soberanía popular, donde hubiera un Estado constitucional representativo con división de poderes (Galante, 2007, p. 87). En ese planteamiento, los ciudadanos debían participar activamente en la vida política y económica del país y adquirir la obligación de “defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de su patria” (Constitución Política de la República Mexicana, 1857, frac. I, art. 31) a cambio de gozar de una serie de derechos (individuales e inalienables) que estarían garantizados

⁴ Según Alan Knight, en México hubo tres tipos distintos de liberalismos, el Constitucional, Institucional y el Desarrollista (Knight, 1985, pp. 60-61).

por la Constitución de 1857. Teóricamente, los individuos conformaban la nación y detentaban las facultades políticas para formar al Estado (Ducey, 1999, p. 128).

La existencia del grupo y Partido Conservador es innegable para 1849 (Hernández López, 2005, p. 77). El conservadurismo fue más una actitud de crítica y oposición a las ideas liberales, que un sistema ideológico o de doctrinas (Soberanes Fernández, 2012, p. 71). Dicha crítica la realizaban con base en ciertos principios que impulsaban su visión de la realidad mexicana. Una de las principales fue que en la sociedad operaba un orden natural que la hacía transitar orgánicamente por un proceso de evolución (Hernández López, 2005, p. 72; Noriega, 1993, p. 42, como se citó en Soberanes Fernández, 2012, p. 71). A causa de esto, la política debía consistir en acciones (la legislación entre ellas) que favorecieran ese proceso. Es por eso que en el pensamiento conservador existía la noción de que la experiencia histórica debía ser un parámetro para la toma de decisiones y que los cambios establecidos desde el Estado tenían que ser sutiles para no alterar esa transformación natural.

Con base en su insatisfacción con el sistema republicano federal, la Constitución de 1857 y las medidas establecidas en las Leyes de Reforma, ciertos conservadores mexicanos se acercaron y apoyaron el monarquismo o el centralismo, la existencia de un Gobierno fuerte que defendiera la religión y la propiedad, las ideas de la nación como poseedora de la soberanía (no el pueblo) y la igualdad moral (no jurídica), la justificación del sistema de corporaciones y estratos sociales novohispano, y el respeto a la religión y la propiedad (Galante, 2007, p. 94; González Navarro, 1993, pp. 220-221).⁵ En términos generales, esas fueron ideas que conformaron su proyecto de Estado durante el siglo XIX. Cabe resaltar que no hubo consenso al respecto y algunos conservadores no estaban completamente en desacuerdo con algunos postulados del liberalismo.

Ambos partidos entraron en pugna por tratar de imponer sus programas y con base en ellos dirigir el país. Los liberales, que habían asumido la presidencia con el triunfo de la revolución de Ayutla y provocado que los conservadores perdieran protagonismo político (Hernández López,

⁵ Los conservadores no conformaron un bloque homogéneo y no todos compartían estas ideas por completo, sin embargo, “el consenso generado en esta oposición mezcló a los más variados grupos, con distintos intereses y objetivos, en posturas identificadas con la defensa de la religión católica y sus valores y principios” (Hernández López, 2010, p. 268).

2005, pp. 78-79), entendían que, para que se materializara su proyecto de Estado, tenían que transformar drásticamente ciertos aspectos de la realidad nacional y para ello formularon las leyes Juárez, Iglesias, Lerdo y la Constitución de 1857, además de la modificación de la estructura del Ejército. Eso provocó la reacción de distintos sectores de la sociedad mexicana, sobre todo entre el clero y militares, que promovieron distintas rebeliones en su contra. El conflicto escaló al punto de que, en diciembre de 1857 se promulgó el Plan de Tacubaya que desconoció la Constitución y llamó a la formación de una nueva, al cual se sumó una parte del Ejército mexicano. Una junta de representantes eligió a Félix Zuloaga como presidente de la República y una de sus primeras acciones fue abolir las Leyes de Reforma (González Lezama, 2013, pp. 127-128, 131-132). Eso dio inicio a una escisión política entre liberales y conservadores que se enfrentaron a través de las armas en la guerra de Reforma.

La guerra cambió con el paso de los meses: de febrero a abril de 1858 las fuerzas conservadoras tuvieron un aplastante éxito; de abril de 1858 a junio de 1860 las victorias se equilibraron; entre junio y diciembre de 1860, los liberales ganaron la guerra (Hernández López, 2008, p. 49). En ese proceso, las administraciones de Zuloaga y Miramón (1858-1860) no lograron establecer las bases de un Estado a largo plazo creando instituciones, porque el estado de guerra los orilló a darle prioridad a los asuntos militares. Los Gobiernos de Tacubaya perdieron la guerra, el poder y el mando de la dirigencia nacional, en gran medida, porque poco a poco dejaron de contar con el apoyo de los grupos de poder político, económico y del clero (Hernández López, 2005, pp. 80-81).

El triunfo liberal no representó el fin de los conflictos armados, ya que muchos líderes conservadores siguieron levantados en armas, hostilizando al Gobierno federal hasta casi finales de 1861, cuando la mayoría de ellos aceptaron una amnistía ofrecida por Juárez (Almendaro Setién, 2005, p. 146). Algunos de ellos, así como el bando conservador, tuvieron una nueva oportunidad para encumbrarse en el poder unos meses después. En abril de 1862 Francia invadió México y se unieron a ese ejército como fuerzas auxiliares. Para mediados de 1863 las tropas franco-mexicanas de intervención dominaban el centro del país, y obligaron al Gobierno republicano de Juárez a abandonar la capital y desplazarse hacia el norte, con lo cual pudo instaurarse el Segundo Imperio. Diversos acontecimientos políticos condicionaron el Gobierno de Maximiliano de Habsburgo y

provocaron su caída, dando oportunidad a las fuerzas republicanas de recuperar terreno hasta retomar la ciudad de México y lograr reinstaurar el orden constitucional (Zubirán Escoto, 2016, pp. 67-77; González Lezama, 2013, pp. 136-139; Calvillo López, 2011, p. 31). Este hecho llevó al grupo liberal a consolidarse en el poder (Hale, 1999, pp. 9-17). A partir de entonces comenzaron a acaparar el ejercicio del gobierno y convirtieron al liberalismo en el mito unificador (Hale, 2014, p. 15) que permitió llevar adelante el proyecto reformista.

En Aguascalientes, la clase política liberal también asumió el gobierno local en 1855 y se mantuvieron en él a pesar de la inconformidad que despertaron las Leyes de Reforma y la promulgación de la Constitución de 1857 entre el clero y ciertos sectores de la población. Durante la guerra de Reforma no lograron mantener su predominio político y controlaron la gubernatura solo por breves periodos de tiempo, cuando las acciones de guerra favorecían a su bando, alternándose con el grupo conservador. A inicios de 1860 derrotaron a las fuerzas reaccionarias que actuaban en la región y amenazaban la capital del estado. Al hacerlo retomaron el control del ejecutivo estatal y se mantuvieron en él hasta diciembre de 1863, cuando las fuerzas franco-mexicanas tomaron la ciudad y adhirieron el estado al Imperio. A pesar de no tener el control del territorio estatal, la clase política liberal aguascalentense se representaba como el gobierno legítimo de la entidad (Gutiérrez de Lara, 2013, pp. 43-46, 84-86, 95; Rodríguez Varela, 1988, pp. 171-183; Ribes Iborra, 1981, pp. 27-28, 33-46). A nivel nacional y estatal los conservadores eran un obstáculo para los liberales y una estrategia que emplearon para sobreponerse a ellos fue, a través de la prensa, desprestigiar la oposición político-militar que realizaban en su contra.

EL PARTIDO CONSERVADOR Y LOS CONSERVADORES

Recién concluida la guerra de Reforma, con el Partido Liberal triunfante y el establecimiento del Gobierno juarista en la capital del país, la prensa oficial de este régimen en Aguascalientes publicó la nota “Los partidos políticos”. En ella expusieron su visión del Partido Conservador: un partido que “se opone a todas las innovaciones y ciega los ojos a las realidades, para él traidoras y asesinas, porque matan para siempre ideas viejas” (*El Porvenir*, 12 abril 1861). La idea era mostrarlo como un

partido perjudicial para México, que se oponía a realizar cambios necesarios para el beneficio de la nación, manteniendo a la sociedad ignorante y fuera del proceso de transformación que inició la Reforma. Todo con tal de mantener un orden de cosas que ya no correspondía a la realidad nacional. Por ello se referían a él como *partido retrógrado*.

Las críticas contra el Partido Conservador y sus miembros se centraron, durante el periodo de estudio, en los resultados que lograron los gobiernos conservadores de la primera mitad del siglo, sus ideas sobre el ejercicio del gobierno y, sobre todo, en lo que su ideario implicaba para la sociedad y el devenir del país. La visión general que se ofreció de él fue producto de la interpretación liberal de los principios que –decían– constituía el programa de ideas conservador. En 1865 las llamaron “viejas ideas de despotismo y de intolerancia” (*La Libertad de México*, 15 enero 1865). Que se hayan elegido esos conceptos para sintetizar su pensamiento sobre el programa conservador se debió a que se buscaba establecer que el conservadurismo era ideológicamente obsoleto y que estas planteaban la existencia de un tipo de autoridad inflexible, que excluía y privilegiaba por tener poder ilimitado para hacerlo. Eso resultaba relevante porque el liberalismo en México se desarrolló con base en la idea de la libertad y protección ante el despotismo y la tiranía (Galante, 2010, pp. 134-157; Galante, 2008, pp. 123-152). Que se haya escrito esto en 1861 y 1865 –momentos totalmente distintos en la relación de confrontación⁶– revela que esta tuvo continuidad y no dependía de los hechos en sí, sino que era un juicio ya formado.

Los liberales resumían ese “credo político en estas palabras: exclusivismo de los retrógrados para los empleos públicos; intolerancia religiosa y civil; triunfo de un partido sobre la mayoría del país; tiranía” (*La Libertad de México*, 15 enero 1865). Afirmaban que el partido era nocivo para el país porque las ideas que cimentaban su postura política promovían el surgimiento de una sociedad jerarquizada, desigual y elitista. Esa estructura social y estatal sería el resultado de un consciente intento por favorecer a dos grupos tradicionalmente privilegiados, el clero y el Ejército. Estos ostentarían un poder que ejercerían en beneficio propio y sin restricciones para abusar de él. Por

⁶ En 1861, fecha de la primera nota, los liberales recién habían triunfado en la guerra de Reforma y en 1865 que data la última, habían sido forzados a huir de la ciudad de México para que el Gobierno republicano no pereciera.

ello, las calificaban como “somnolientas doctrinas de un pasado lastimoso”⁷ (Alcance al No. 10, *La Libertad de México*, 7 marzo 1865), incompatibles con las ideas de la Reforma.

El establecimiento del Segundo Imperio dio oportunidad a los liberales de escribir hipotéticamente acerca de la existencia de un “gobierno conservador” en México y de afirmar que este sería ilógico e ilegítimo. Lo primero, porque el país ya había sido gobernado bajo los principios conservadores durante décadas y solo habían generado caos (*La Libertad de México*, 15 enero 1865), así que debían descartarse como opción para dirigir el país. Lo segundo, porque no contaban con el apoyo popular, fueron derrotados militarmente en la Guerra de Reforma, e ideológicamente el emperador no compartía sus ideas. Aseguraron que, en vez de “favorecer los mezquinos intereses del retroceso y del fanatismo” y poner en vigencia “las viejas ideas de despotismo y de intolerancia” (*La Libertad de México*, 15 enero 1865), lo que hizo fue traer “consigo el sello de su aprobación a las Leyes de Reforma” (*La Aurora de México*, 2 abril 1865).⁸

Un elemento central del discurso liberal sobre y contra el conservadurismo fue el del uso de la fuerza armada como herramienta política. Desde el inicio del periodo, los liberales reconocieron que, por contar con un ideario que guiaba sus acciones, el Partido Conservador operaba en el ámbito de la competencia política legítima, aunque fuera perjudicial para la nación. Sin embargo, que su causa y proyecto era ilegítimo desde 1857 cuando se empleó el levantamiento armado contra el gobierno constitucional para usurpar el control de la república. En marzo de 1860, en el periódico oficial del estado de Aguascalientes se dijo que el bando conservador era “un partido político cuyo poder procede de una rebelión que la mayoría del país condena” (*El Porvenir*, 11 marzo 1860). Así, la postura liberal aguascalentense asentó que el gobierno conservador de Tacubaya era ilegítimo porque se erigió a través de una guerra que no era popularmente aceptada, deseada, ni hecha con derecho y causa social. Esta misma idea se sostuvo durante los años de intervención y de lucha contra el Imperio.

⁷ Refiriéndose al pasado colonial.

⁸ Esto a raíz de que, a fines de febrero de 1865, Maximiliano puso en vigor una ley sobre tolerancia de culto. Ese hecho se convirtió en un elemento fundamental del discurso liberal porque en ello sustentaron el argumento de la derrota total del Partido Conservador.

Los liberales consideraban que existían formas legítimas de obtener el poder y el uso de las armas en contra del Gobierno constituido era lo opuesto a ellas. Con base en su juicio sobre esa estrategia, al iniciarse el estado de guerra con la intervención francesa, se distinguió a los partidarios del conservadurismo. Ya para julio de 1863 se escribió en *La Revista* que, en:

el Partido Conservador [...] hay personas de verdadera ilustración a quienes el espíritu de bando no puede cegar y que rechazan enérgicamente la intervención, declarándose adictos al gobierno del país, cualquiera que haya sido su origen, con tal que no tenga aspecto alguno de extranjería; con tal que no manche la independencia nacional. (*La Revista*, 23 julio 1863)

Es decir, se diferenciaba a dos tipos de conservadores: los enemigos de la intervención y los partidarios de misma. Sobre los primeros señalaron que, “es un partido de mexicanos que cree hacer la felicidad del país con su programa y [...] la adhesión a él podría ser un error en los medios para alcanzar aquella prosperidad apetecida, pero no una traición” (*La Revista*, 23 julio 1863). A este reducido grupo de hombres los llamaron simplemente *conservadores* y de ellos destacaron que no justificaban el uso de las armas para acceder al poder en el contexto de la intervención, a pesar de que su partido sacara provecho político de ella. En cambio, señalaban que quienes sí cometían una infame traición a la patria era “ese bando intervencionista que por lo mismo no tiene séquito ni cuenta con todo el Partido Conservador” (*La Revista*, 23 julio 1863). A estos los llamaron *reaccionarios* y fueron quienes se mantuvieron en armas después del fin de la guerra de Reforma y se aliaron a los franceses. Por tanto, los reaccionarios eran conservadores, pero solo la parte que ejecutaba su lucha política por medio de las armas (Fuentes, 2015, p. 353).

Con base en lo anterior puede entenderse que, en 1863, ante el reto de afrontar una invasión extranjera a la que se sumaron sus adversarios políticos, el discurso liberal cambió haciendo más específico su argumento acerca del uso de las armas en contra del Gobierno de la república, condenando a quienes la practicaban. De ahí que, retóricamente, escindieron a una parte de los militantes del Partido Conservador (reaccionarios) y atribuyeron lealtad a la soberanía nacional a otros (conservadores). Este aspecto es fundamental para entender el significado y función del discurso liberal sobre las guerrillas conservadoras, porque eran la única vía por medio de la cual se podía imponer el programa conservador. A través del discurso combatieron con encono a la lucha

política hecha a través de las armas para evitar que sucediera, debilitarla y provocar su erradicación. Así que la retórica hacia la *Reacción* fue frontal y hostil.

LA REACCIÓN Y LOS REACCIONARIOS

Liberales y conservadores hicieron uso de guerrillas en diversos momentos del periodo ante la incapacidad de financiar y organizar ejércitos permanentes; favorecieron el surgimiento de cuerpos armados cuya función era hostilizar a las autoridades antagónicas y así desestabilizar al enemigo debilitándolo poco a poco material y moralmente⁹. Los liberales, al asumirse como legítimo grupo en el poder, solo reconocieron y aceptaron la existencia de guerrillas que contaban con el reconocimiento del Gobierno juarista y de sus autoridades, lo que dotaba de legitimidad a sus acciones. Desde su perspectiva, toda fuerza armada no oficializada por la autoridad o Gobierno liberal era una organización delictiva.

Para oficializar la existencia de ese tipo de cuerpos armados móviles, en mayo de 1862, el presidente Benito Juárez publicó un reglamento para la legal formación, organización y funcionamiento de guerrillas liberales (Zubirán Escoto, 2016, p. 204). En 1864, con el Gobierno republicano desplazado de la capital e instaurado el Segundo Imperio, la legalidad de esas fuerzas fue puesta en entredicho por las autoridades conservadoras, quienes las consideraron bandas criminales¹⁰. Al no poder asumirse como poder constituido, entre 1864 y 1867 los liberales

⁹ Pedro Celis Villalba (2012, p. 63) afirma que desde 1821 en México existió una estructura militar compuesta del Ejército y de corporaciones armadas de reserva, como la Milicia Nacional Local, Milicia Cívica y Guardia Nacional. Las guerrillas no pertenecían a este ámbito; se motivaba que existieran efímeramente y solo como auxiliares temporales del Ejército. A pesar de ello, fueron la forma de organización militar que prevaleció en México entre 1859 y 1867.

¹⁰ El 20 de abril de 1864 Cayetano Basave, coronel de infantería permanente y prefecto superior político del departamento de Aguascalientes se dirigió a los aguascalentenses a través de un escrito donde afirmó que los guerrilleros liberales no merecían ser considerados militares, sino bandidos. En primera instancia denunció “los actos de inaudita barbarie cometidos recientemente en la hacienda de Malpaso por las *gavillas juaristas*, que a nombre de la independencia han asaltado una población de trabajadores pacíficos asesinando a las mujeres y niños, han excitado una indignación general”. Después aseguró que, “los hombres que se entregan a semejantes excesos y los jefes que los mandan se ponen ellos mismos fuera de la ley, y *no merecen ser tratados como soldados*, sino como bandidos”. Y que, debido a eso, “sean cuales fueren los grados que hayan obtenido en el Ejército, y los puestos que hayan podido ocupar en la administración los jefes que manden a *bandidos de esta clase*, se les aplicará la ley marcial en todo su rigor”. Incluso reconoció “el respeto con que

defendieron férreamente la legitimidad de la causa republicana y, con base en ella, la de sus guerrilleros. Esto, para que no se les tratara como “simples insurrectos”, sino “como beligerantes” (*La Libertad de México*, 31 diciembre 1865) porque, sin legitimidad, los actos guerrilleros eran considerados delitos.

El ataque, toma y asalto de poblaciones que realizaban las guerrillas tenían sentido dentro de la lógica del desarrollo de una guerra y estaban orientadas a causar un efecto político y hacerse de recursos para sustento de la tropa¹¹. Para los liberales esos actos podían llegar a ser legítimos y legales si se realizaban por orden y con autorización del Gobierno constituido o una autoridad legítima que los facultara, como consideraron a Juárez entre 1864 y 1867. De lo contrario, los decomisos o embargos eran juzgados como robos y los préstamos forzosos como extorsiones. Aunque en el periodo 1859-1867 ambos partidos recurrieron a la estrategia de apoyar la existencia de guerrillas oficiales y solapar otras a las que públicamente no reconocían¹², los liberales se empeñaron en deslegitimar la causa conservadora para poder invalidar, condenar y criminalizar toda acción de sus guerrillas.

Desde la perspectiva liberal, el Partido Conservador careció de la legitimidad para validar la acción guerrillera, así que todas sus fuerzas armadas fueron vistas como bandas sediciosas en franca rebelión y a sus miembros los llamaron reaccionarios. En la editorial *La reacción*, de septiembre de 1861, afirmaron que esta no era una fuerza militar, sino una bandería que manchaba el prestigio del Partido Conservador. La entendían como un conjunto desarticulado de grupos armados en rebeldía y en hostilidad contra el Gobierno constitucional, resultante de la degradación del Ejército mexicano que se levantó en armas con el Plan de Tacubaya y desde entonces se convirtió en una fuerza espuria en rebelión, dedicada a robar y matar para hacer su lucha. Consideraban que su degradación fue total cuando, tras haber desconocido al Gobierno constitucional, se unió a salteadores cuya única

deben tratarse los oficiales, que, *en una lucha honrosa, entre tropas reglamentadas, sean hechos prisioneros*”, pero dijo que, en el caso del que hablaba, “de ninguna manera pueden esperar este tratamiento esos jefes que conducen al robo y asesinato, *bandidos de profesión*” (Bernal Sánchez, 2005, pp. 178-179).

¹¹ Ser autosustentables en armamento, pertrechos y alimentación fue una característica básica y fundamental de las guerrillas, que debían por sus propios medios y fuerzas continuar la lucha (Kahle, 1997, p. 115).

¹² Para contar con fuerzas que hostilizaban y destruían, sin poner en riesgo la legitimidad de su causa y autoridad.

meta era robar. Esa alianza dio por resultado un objetivo común que desplazó a la causa política: saquear y cometer crímenes en contra de los bienes y honras de individuos y pueblos indefensos. Así –decían– se enriquecían y vengaban del ejército y del partido que los derrotó.

El deseo de venganza, según los liberales, llevó a los reaccionarios a estar “poseídos por un vértigo de furor salvaje” que los impulsó a “declarar la guerra a la sociedad entera”. En su perspectiva, la reacción dejó de ser una fuerza que buscaba reconstruir el poder conservador (lo cual era una causa ilegítima y sin razón por interponerse al progreso nacional) y se convirtió en algo repugnante, por constituirse en una fuerza de destrucción de la sociedad mexicana en sí (*El Porvenir*, 25 septiembre 1861). En ese estado de degradación, cayeron en la “desmoralización y barbarie” al promover una guerra de intervención, manipulando a otros para imponer la monarquía en México (*La Revista*, 19 julio 1863).

A los *reaccionarios* se les llamó así por su respuesta armada a la revolución liberal; sin embargo, discursivamente se negó que tuvieran causa política para criminalizarlos. Por ejemplo, aún no terminaba la guerra de Reforma cuando en el periódico oficial de Aguascalientes se hablaba del “vandalismo atroz desarrollado a la sombra de los bandos políticos” (*El Porvenir*, 11 marzo 1860). Este tipo de referencias establecían que las organizaciones armadas conservadoras tenían una intención criminal y la filiación política solo era una fachada para robar impunemente. También desligaban a los guerrilleros del Partido Conservador con el afán de sustraerlos totalmente de la esfera política, remitiéndolos a la criminal, para que nadie legitimara sus actos al relacionarlos con un programa de ideas y una causa política.

Insistir en su carácter delictivo fue la forma de negar que eran rivales políticos, por lo cual se les afirmaba como “criminales que a la sombra de un partido político han cubierto de luto y de ignominia a la mayor parte de la República” (*El Porvenir*, 20 mayo 1860). Desde 1863, su lucha por tratar de imponer la monarquía en México fue utilizada por los liberales para consolidar esta idea. En la editorial “La Reacción. Su carácter actual”, de mayo de ese año, se dijo que “ya no es la propaganda de un principio político lo que conduce a la reacción en el interior”, sino que “solo anhela talar, destruir, matar y hacerse funestamente célebre” (*La Revista*, 21 mayo 1863). Por no

tener causa política, decían, los reaccionarios cometían toda clase de desenfrenos, perjudicando a la población pacífica, honrada e indefensa con excesos de fuerza y brutalidad.

En el momento en que los reaccionarios se unieron a la causa monárquica dieron pauta para que los liberales agregaran el elemento de la “traición a la patria” a su representación. En una nota de 1862 se dijo que eran “hombres desnaturalizados, para los que no hay ni patria, ni independencia, ni ninguno de esos afectos nobles que caracterizan al hombre civilizado” (*El Republicano*, 09 noviembre 1862). En la editorial “La reacción auxiliar de Forey” se afirmó que “la reacción, siempre vil, siempre miserable, hoy se echó sobre la frente la fea mancha de la traición a la patria”. Y mostraron su peor cara diciendo que eran “hombres que, manchados con la infame nota de traidores, sin plan político, sin miramientos, y sin consideración alguna, lo mismo vejan a amigos como a enemigos” (*El Republicano*, 25 diciembre 1862). Así, se daba a entender que, por ambición e inclinación al crimen, los reaccionarios traicionaron a su patria apoyando a una nación extranjera a apoderarse de ella atacando a sus compatriotas.

Como se ha dicho, los liberales distinguieron entre tipos de seguidores del conservadurismo y por ello hablaron de conservadores y reaccionarios. Esto podría parecer contradictorio, considerando que de estos últimos también llegaron a decir que no tenían causa política y que solo se pronunciaban a favor del Partido Conservador para ocultar sus intenciones criminales. Sin embargo, no es una contradicción, sino la manifestación de cómo manipularon la figura de los enemigos políticos que a través de las armas atentaban contra el régimen que intentaban instaurar. Existe diferencia en el uso de conceptos y esta permite ver que cada uno de los términos hizo referencia a actores políticos diferentes, además de que a cada uno se le atacó de distinta manera. A los conservadores se les desacreditó atacando su ideología, pero nunca se les criminalizó; mientras que de los reaccionarios se dijo que eran criminales porque usaban la fuerza armada para robar a la sociedad y dañar al Gobierno legítimo. Por tanto, en el discurso político liberal se disoció la postura “pacífica” de los conservadores de la “violenta” de los reaccionarios.

Al escribir que “la criminalidad de estos hombres es hoy doble”, se referían a que los reaccionarios cometían los delitos de rebelión y traición a la patria, que no eran delitos comunes, sino políticos. Además, que al hacerlo pusieron en riesgo el destino y existencia de la nación, así

como también, “la vida, la honra y los intereses de los pueblos” (*El Republicano*, 25 diciembre 1862). Esto representaba un atentado contra algunos de los principios fundamentales del programa liberal, que habían quedado asentados en la Constitución de 1857 en forma de los derechos del hombre¹³. Dado que la prensa liberal los señaló como criminales armados y violentos, sin filiación ni intenciones políticas que solo buscaban destruir y causar daños, también los llamó bandidos.

LOS BANDIDOS

En el discurso político liberal, durante el periodo de estudio, el concepto bandido fue asignado a todos los guerrilleros que estaban en rebelión en contra del Gobierno juarista. A pesar de que eso comprendía a dos actores distintos (los reaccionarios y los miembros de bandas armadas no reconocidas por las autoridades conservadoras) se les categorizó así y representó como seres egoístas que no merecían la calidad de ciudadano, ambiciosos y malvados por naturaleza, que dedicaban su vida a robar a personas inocentes y que, para hacerlo impunemente, fingían tener filiación política y se asociaban con otros con las mismas perversas inclinaciones, aunque tuvieran que recurrir a la brutalidad o el asesinato y pusieran en riesgo la existencia del Gobierno constitucional y la soberanía nacional.

Durante la segunda mitad del siglo XIX el uso del concepto bandido fue un acto meramente político¹⁴. Distintos grupos lo utilizaban para evidenciar transgresiones a los principios que normaban y estructuraban aquello que consideraban el orden; debido a ello, tuvo distintas interpretaciones y significados. En Aguascalientes, hubo principalmente dos tipos de bandidos: los salteadores y los facciosos. La sociedad rural llamó así a los asaltantes de camino, que fueron criminales del fuero común que no tenían intenciones políticas¹⁵, mientras que liberales y

¹³ Artículos 1° a 29°.

¹⁴ Keith Michael Baker (2006, p. 94) considera que la “política”, en sentido amplio, puede entenderse como la “actividad a través de la cual los individuos y los grupos de cualquier sociedad articulan, negocian, implementan e imponen las demandas respectivas que se hacen entre ellos y al conjunto”.

¹⁵ Existen casos documentados de gavillas de salteadores que parte de su botín era repartido entre sus miembros y la otra era canalizaba a ciertas guerrillas para abastecer a las tropas, pero no por esto formaban parte de ella (Carlos Gómez, 2023). Aunque la prensa llegó a hablar de este tipo de bandidos y a llamarlos así, principalmente los nombraban “salteadores”.

conservadores llamaron bandidos a los hombres que formaban parte de una guerrilla del grupo rival¹⁶. Es decir, bandido era una categoría empleada para señalar ciertas formas de actuar, la cual usaron distintos grupos para condenar aquellas que consideraban especialmente transgresoras. Lo que los bandos políticos condenaban con él, fue la oposición política en su contra a través de las armas (Carlos Gómez, 2018, pp. 121-143).

Todos los miembros de las guerrillas conservadoras eran susceptibles de ser considerados bandidos por ejecutar una rebelión armada. De entre aquellos a los que se les llamó así, lo que diferenciaba a los reaccionarios del resto de guerrilleros rebeldes fue que los liberales les dieron existencia discursiva como grupo dentro del conservadurismo al asignarles un nombre propio; esto fue posible porque las autoridades conservadoras los reconocían como las fuerzas armadas que luchaban por esa causa. Desde la perspectiva conservadora, ese reconocimiento los legitimaba y otorgaba estatus político, haciendo posible llamar decomiso a un saqueo, préstamo a una extorsión y ataque al asalto a una población. En los hechos, esa validación diferenciaba al guerrillero rebelde del asaltante en gavilla y, en el discurso, al reaccionario del bandido. Desde la perspectiva liberal, el Partido Conservador carecía de legitimidad para validar guerrillas, de ahí que todos los guerrilleros conservadores fueran considerados criminales. A esto se refería un miembro del Partido Liberal que, en julio de 1865, escribió a un conservador:

Los principios liberales que V odia no están en consonancia con el robo ni con el pillaje y muy bien puede uno ser liberal sin ser merodeador. Tal vez esos merodeadores a que V se refiere sean mejor sus correligionarios¹⁷, quienes no pudieron vivir sin el robo, se han lanzado de nuevo a asolar haciendas y ranchos que ya más antes habían aniquilado: ellos pertenecen a la comunión de V y hoy viven sustraídos de la justicia, cometiendo sus crímenes de costumbre, pero sin el carácter de disidente y solo sí de bandoleros (*La Libertad de México*, 23 julio 1865).

¹⁶ Ejemplo de ello es la una nota de agosto de 1860, en la que los liberales acusan al bando conservador de llamarlos bandidos: “Cuando el Gobierno emanado del plan de Tacubaya y sus escritores públicos se han esmerado en pintar con los colores más negros, ante la Europa y ante la Nación al Partido Liberal de México, presentándolo como una horda de bandidos, de asesinos y de incendiarios, que sin bandera fija, sin tendencias nobles y elevadas, solo desean el triunfo de sus armas para poner en juego pasiones ruines y bastardas” (*El Porvenir*, 26 agosto 1860).

¹⁷ Hablando de los reaccionarios.

En *La Libertad de México* se dijo, en septiembre de 1867, que “no se extingue aún el eco del alarido salvaje del bandolero y del reaccionario, quienes al fatídico grito de “viva la religión” saqueaban las poblaciones, mataban a sus habitantes y cometían todo linaje de crímenes” (08 septiembre 1867). Este uso de conceptos se apega a la lógica del discurso liberal, bajo la cual los reaccionarios eran llamados o no, bandidos, dependiendo del contexto de guerra y del mensaje que se quería transmitir. En este caso, que la causa política era un pretexto para delinquir de todos los que decían impulsar el conservadurismo. La cuestión fue deslegitimarlos tergiversando su naturaleza política. El siguiente caso, de inicio del periodo, es ejemplo de lo anterior.

En agosto de 1861 la prensa oficial aguascalentense dio la noticia de que Colotlán, Jalisco, había sido ocupada por “los bandidos de Alica”, quienes colocaron “en la plaza del pueblo un bando firmado por Lozada”. Se describía que el bando ofrecía “ascensos a los que deserten de las filas del Ejército y se presenten a Lozada”. Tal documento fue publicado por Carlos Rivas, que según la prensa oficial liberal era “el general en jefe de los bandidos”. Aunque en dicho documento Rivas se presentaba como “Coronel de Caballería y en Jefe de la Brigada de su nombre” y afirmó que su objeto era “establecer el Gobierno emanado del plan de Tacubaya y reformado en la ciudadela de México en diciembre de 1857”.

Rivas instó a los vecinos a presentarse ante la comandancia, “en la inteligencia, que nada tienen que temer por sus opiniones anteriores, a no ser que hayan hecho armas, u estén actualmente sobre ellas”, ya que por ello “las trataré como enemigos del orden, pero los que [...] se presenten, serán considerados como merecen por su reconocimiento al orden legal”. Además, afirmó que indultaría a todos los que hubieran “hecho armas en contra del Supremo Gobierno”, pero que “si pasando el término fijado para la presentación algunos enemigos no lo verificaren”, se procedería “en contra de sus intereses” (*El Porvenir*, 15 agosto 1861).

Los supuestos bandidos seguían el liderazgo de un caudillo¹⁸ que inscribió su lucha en un movimiento político más amplio, de alcances nacionales. Respetaban una jerarquía militar,

¹⁸ Jean Meyer llegó a escribir que Lozada fue “liberal, conservador, neutral, imperialista, neutral otra vez cuando ve próxima la caída del imperio”, porque siempre se afilió a un bando político para llevar a cabo su proyecto agrario. Por ello, en este momento, al servir a la reacción, se le denominó “bandido” (Meyer, 1969, p. 536; Meyer, 1973).

asumiendo una autoridad castrense frente a los pobladores civiles. Evocaron un régimen de gobierno conservador, el cual afirmaban como autoridad suprema legítima. Eso dio pie a que Rivas se impusiera como mando validado por un orden legal, que condenaba la oposición armada, procediendo reglamentariamente por medio del bando. Esto lo dotó de legitimidad para ofrecer indultos y provocó que apoderarse de bienes ajenos fuera entendido como un decomiso y no un robo. La combinación de factores como la organización y actividad armada, posición política y enajenación de bienes, fue lo que provocó que Rivas y su fuerza reaccionaria fueran categorizados como bandidos.

Este recurso fue utilizado durante todo el periodo de estudio, resultando que, cuando los políticos liberales hablaban de bandidos, el término comprendía tanto a los reaccionarios como a las bandas armadas que actuaban favoreciendo al bando conservador sin reconocimiento de sus autoridades, hostilizando pueblos bajo control liberal. Así que, dentro del discurso político liberal, a los reaccionarios se les atribuyeron características de los bandidos salteadores y de los guerrilleros sin legitimación; mientras que a estos se le adjudicaron otras de los primeros. Así surgió una compleja representación liberal del bandido que se construyó durante el periodo de estudio a través de notas periodísticas, en las que reiteradamente se tocaban temas específicos: delitos cometidos, cobardía, crueldad, maldad, carácter depredador y carencia de principios políticos.

Según la prensa liberal de Aguascalientes, los actos característicos de los bandidos eran el robo, incendio, estupro, plagio y asesinato, es decir, “los delitos más repugnantes y horrorosos” (*El Republicano*, 01 diciembre 1862). Los llamaban cobardes porque “huyendo siempre del soldado del pueblo manifiestan su intención de conservarse no más en gavilla para poder ejercer las depredaciones de que viven; no pelean como el hombre de principios sino huyen como los malhechores” (*El Porvenir*, 08 diciembre 1861). Otro factor de estigma fue la relación de hechos de brutalidad y crueldad excesivas, insistiendo en que “la huella que dejan estas bestias feroces [...] es de cenizas, miseria, lágrimas y sangre” (*La Revista*, 19 julio 1863), ya que no eran más que “hombres feroces que no conocen otro sistema que la violencia y el vandalismo” (*La Revista*, 21 mayo 1863).

A través de la relación de acontecimientos y con el uso de adjetivos se trataba de enfatizar la maldad que, decían, era característica de los bandidos. Muestra de ello es la descripción que se hizo

del “sanguinario Márquez”, afirmando que salió de la ciudad de México y llegó hasta Lagos fusilando y extorsionando gente en cada pueblo al que llegó (*El Porvenir*, 28 octubre 1860). Esto se reforzaba afirmando que todos los actos de los bandidos eran “depredaciones, que horrorizan a la humanidad, ruborizan a la moral y consternan a la sociedad”; porque “solo ejercen sus feroces depredaciones en pueblos indefensos y poblaciones pequeñas, sumiendo en la miseria y en la deshonra a las familias” (*El Republicano*, 09 noviembre 1862). Por último, se negaba que poseían una causa política: “ya no hay principios políticos en el programa de esa facción [...] esos bandidos puestos fuera de la ley no tienen programa y su única mira es atacar los pueblos indefensos” (*El Porvenir*, 28 julio 1861).

LUCHA POR LA LEGITIMIDAD

La representación de la oposición que crearon los liberales a través del discurso político en la prensa puede entenderse como una lucha por la legitimidad. A través de conceptos e ideas peyorativas se trató de proyectar la noción de que el programa conservador era contraproducente para el país, que quienes lo promovían lo hacían por ambición porque buscaban beneficiarse de él y que las formas en que forzaban su encumbramiento político eran despreciables e inválidas. Al hacerlo, monopolizaban los conceptos positivos y los orientaban a su partido, posicionándose como la opción política idónea para el país y eso los legitimaba como grupo en el poder. Incluso, la mera confrontación que narrativamente plantearon con conservadores, reaccionarios y bandidos los cohesionaba como grupo y permitía consolidar una estrategia que tendía a reforzar el Ejecutivo federal.

Al plantear la inviabilidad del programa conservador, la ilegitimidad de su Gobierno durante la guerra de Reforma y de su posición de autoridad durante el Segundo Imperio, se condenaba a la ilegalidad y la injusticia las acciones guerrilleras que se llevaban a cabo a favor de ese bando, las cuales los podían destronar. Con ello, ostentaron la legalidad para crear –a partir de 186– leyes de suspensión de garantías constitucionales que les permitieron condenar a la pena de muerte a los rebeldes contra su gobierno (Isaís Contreras, 2008, pp. 443-456; Cruz Barney, 2007, p. 227; Verján Vásquez, 2006, pp. 132-162). Así que, junto a las balas, las palabras permitieron a los liberales

afianzarse en el poder y asegurar su permanencia en el mismo hasta la Revolución mexicana (Knight, 1985, pp. 59-64).

En perspectiva temporal, el discurso liberal tuvo un momento de cambio en 1863. Antes de ese año –en el lapso 1860-1862– los conceptos conservador, reaccionario y bandido se empleaban de manera más flexible de la que hemos señalado. No se hablaba de ellos de forma sinonímica, pero aún no se hacía énfasis en ciertos elementos de su conducta política que los haría distinguibles. Por ejemplo, no se resaltaba el carácter civil y pacífico del conservador. La frontera entre los tres términos era difusa, pero existió. Fue con la intervención francesa que se definieron más claramente los roles y particularidades de cada uno. Eso se debió a que, al condenar tajantemente la invasión promovida por Napoleón III, también se tuvo que repudiar a aquellos mexicanos que participaron en ella. De ello se tomó la idea de la traición a la patria y fue necesario hacer explícita la diferencia entre los conservadores pacíficos y los que estaban levantados en armas. Al darse esto, también se visualizaron diferencias entre los llamados bandidos.

Visto en conjunto, en el discurso liberal la oposición se convirtió en lo contrario de lo que los liberales creían y decían representar. Por tanto, el antagonismo es un elemento fundamental de la narrativa liberal que planteaba la permanente confrontación entre dos proyectos totalmente diferentes e incompatibles. En esta, los conservadores eran los que hostilizaban a los liberales e interferían en la aplicación de su idea de Estado. Ante esa situación, ostentaban la legitimidad de su Gobierno y asumían una condición moral que le permitía denostar a sus rivales. De ahí que no exista diálogo ni negociación en la lógica liberal. Lo que ellos buscaban construir no podían hacerlo concediendo espacios de participación. El mensaje era contundente para los actores políticos de la época: debían jugar bajo las reglas del liberalismo o desaparecer. En el discurso liberal, en cuestión de política la oposición no tenía cabida y el único disenso tolerado era el existente entre liberales.

En la disociación realizada de la oposición en dos grupos muy bien definidos, eso que llamaron conservadores consistió en el sector civil militante del Partido Conservador. Este grupo era una amenaza en el plano ideológico, porque su proyecto de nación era un obstáculo para la consolidación de la clase política liberal como máxima autoridad de gobierno en el país y, porque su ideario era la fuente de legitimidad de los grupos levantados en armas. Por tanto, los ataques

escritos se dirigieron a su programa de ideas y a sus fallos gobernando. A través de un sinfín de notas periodísticas los convirtieron en una representación simbólica del pasado, que proyectaron como un ancla para las reformas liberales y el progreso. Quitarles la legitimidad fue el recurso para acaparar el apoyo social y no correr el riesgo de que los desplazaran del poder de forma legal. Además, para plantear su incapacidad de legitimar a las guerrillas que actuaban en su contra.

Reaccionarios fueron los miembros de guerrillas conservadoras reconocidas por el Partido Conservador y sus autoridades. Como eran la cara visible de la oposición armada en contra de los gobiernos liberales, se convirtieron en su principal blanco de crítica. Esta fue hostil y denigrante, porque eran el grupo que abruptamente podía derrocarlos y reclamar el poder alegando legitimidad. Deslegitimarlos era fundamental para criminalizarlos y reprimirlos, eliminando la posibilidad de que les arrancaran el poder de forma violenta. Es decir, que ellos fueron el sector de la oposición que más preocupaba a los liberales y mayor intención había en eliminarlos definitivamente, proscribiendo de una vez por todas la rebelión como medio de generar cambios políticos.

Bandido es el concepto que enturbia el discurso liberal y lo hace confuso. Durante la segunda mitad del siglo XIX se aplicaba a los sujetos que cometían actos especialmente transgresores, específicamente, la rebelión y el asalto en camino. Por eso es por lo que existían dos tipos de bandidos (facciosos y salteadores) y cada uno formaba parte de un universo de ideas y prácticas diferentes (política y criminal). Los reaccionarios fueron tanto conservadores como bandidos; lo primero por su filiación política a través de su militancia, lo segundo, por encabezar la rebelión conservadora contra el régimen liberal.

Hubo otro grupo que también estaba en rebeldía contra el orden constitucional y sus miembros igualmente eran guerrilleros. Ellos pertenecían a guerrillas que hostilizaban pueblos y autoridades liberales, pronunciando adhesión al bando conservador, pero sin validación de las autoridades de ese bando, por ello no fueron considerados reaccionarios. Esa falta de reconocimiento los colocaba más allá del margen de la legitimidad, así que solo fueron llamados bandidos. La cuestión es que, bandido fue un adjetivo que se usó para condenar la conducta de diversos sujetos y, dada la trascendencia de ese juicio, se empleó también como sustantivo. De ahí que, distintos grupos y

sujetos podían ser considerados bandidos. Debe tenerse en cuenta que, no puede hablarse de bandidos *per se*, como un grupo homogéneo, bien delimitado o con conductas bien reconocibles. Para responder a qué es un bandido hay que hacer una serie de especificaciones acerca del actor o grupo a analizar y de a quién afectaban sus acciones.

Los conservadores, reaccionarios y bandidos de los que se ha hablado solo existieron en el discurso liberal. Esas categorías únicamente resaltaban (desde la óptica e intereses liberales) ciertas particularidades de la conducta política de los de los actores históricos del conservadurismo. Como se emplearon retóricamente con intención de disuasión política podían usarse de forma flexible. Podría decirse que, lo que los liberales llamaron bandidaje, bandolerismo y bandido contenía toda la oposición armada en su contra que pronunciaba apoyo al bando conservador. Esto es, los guerrilleros legitimados y los guerrilleros sin legitimidad. Y, por consecuencia del uso retórico del término, también a los bandidos salteadores. Entonces, la idea de bandido comprendía a varios sujetos y un potencial desestabilizador del orden constitucional altísimo.

No es fortuito que haya trascendido la idea de que, durante todo el siglo XIX, sobre todo durante la segunda mitad y hasta 1920, el bandidaje (como si fuera un movimiento homogéneo de alcances nacionales) fue uno de los mayores retos a los que se enfrentaron los gobiernos nacionales y el Estado mexicano en sí. Como se trató de reflejar en este artículo, en el discurso político liberal los grupos opositores jugaron un papel fundamental porque, en el periodo de estudio, era tan importante derrotarlos como que se les reconociera como máxima autoridad nacional. Era una cuestión de legitimidad.

REFERENCIAS

- Almendaro Setién, G. E. (2005). *La carrera militar del General Manuel González en el Ejército Conservador (1846-1861)* [Tesis de maestría]. Universidad Iberoamericana.
- Baker, K. M. (2006). El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa. *Ayer*, (62), 86-110.
- Bernal Sánchez, J. (2005). *Breves apuntes históricos y estadísticos del estado de Aguascalientes*. Filo de Agua.
- Blacha, L. E. (2004). ¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas. *Theomai*, (12).
- Calvillo López, E. G. (2011). *El Ejército Republicano del Centro en la Guerra de la Intervención Francesa, 1862-1867* [Tesis de maestría]. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Carlos Gómez, V. M. (2018). *El perjuicio y la transgresión: prácticas y representaciones del bandidaje salteador en Aguascalientes, 1861–1886* [Tesis de doctorado]. El Colegio de San Luis.
- Carlos Gómez, V. M. (2023). La ocupación franco-mexicana de la ciudad de Aguascalientes por las guerrillas El Gallo y Sierra Fría, diciembre de 1863. Oficio. *Revista de Historia e Interdisciplina*, (16).
- Celis Villalba, P. (2012). *Las fuerzas militares auxiliares de reserva en México: (1821-1914)* [Tesis de licenciatura]. UNAM.
- Chávez, M. W. (05 noviembre 1863). Situación del Estado de Aguascalientes. *La Revista*.
- Connaughton, B. (1999). Introducción. En C. Illades y S. Pérez Toledo (Eds.), *Construcción de la legitimidad política en México* (pp. 11-31). COLMICH / UAM / UNAM / COLMEX.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [Const]. Título I, Sección I. Artículos 1 a 29. 5 de febrero de 1857. (México).
- Cruz Barney, O. (2007). La suspensión de garantías constitucionales a salteadores y plagiarios: ¿un tribunal de la acordada en 1871? En M. Carbonell Sánchez y D. Valadés (coords.), *El proceso*

- constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917* (pp. 227-244). UNAM.
- Ducey, M. (1999). Hijos del pueblo y ciudadanos. Identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX. En B. Connaughton, C. Illades y S. Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México* (pp. 127-151). COLMICH / UAM / UNAM / COLMEX.
- Escalante Gonzalbo, F. (2001). La dificultad del liberalismo mexicano. *Revista internacional de filosofía política*, (18), 83-98.
- Fuentes, M. H. (2015). Conceptos de temporalidad en la prensa conservadora y del Segundo Imperio en México, 1848 - 1867. *Almanack*, (10), 350-366. <https://doi.org/10.1590/2236-463320151008>
- Galante, M. (2007). El temor a las multitudes. La senda conservadora del liberalismo mexicano, 1821–1834. *Millars: espai i història*, (30), 85-103.
- Galante, M. (2008). Debates on liberalism: representation and institutions in the mexican Constituent Congress, 1824. *Revista de Indias*, LXVIII(242). <https://doi.org/10.3989/revindias.2008.i242.637>
- Galante, M. (2010). El primer liberalismo mexicano y la encrucijada de la representación. Reflejar la nación, gobernar el país (México, 1821–1835). *Historia Crítica*, (41), 134-157. <https://doi.org/10.7440/histcrit41.2010.09>
- García Ugarte, M. E. (2005). Tradición y modernidad (1810-1840). En R. de la Torre, M. E. García Ugarte y J. M. Ramírez Sáiz (eds.), *Los rostros del conservadurismo mexicano* (pp. 35-70). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Gómez Serrano, J. (1988). La prensa, escenario de discordias. En J. Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia, 1786–1920. Un pueblo en busca de identidad: T.III, Vol. II* (pp. 309-405). Gobierno del Estado de Aguascalientes /Instituto Mora.
- González Lezama, R. (2013). La difícil génesis del ejército liberal. En *Historia de los Ejércitos mexicanos*. INEHRM.

- González Navarro, M. (1993). Tipología del conservadurismo mexicano. En S. Alberro, A. Hernández Chávez y E. Trabulse (eds.), *La Revolución Francesa en México* (pp. 215-234). El Colegio de México.
- Gutiérrez de Lara, J. A. (2013). *El clero contra el César. La oposición a la Reforma liberal en Aguascalientes (1853-1867)* [Tesis de maestría]. Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Hale, C. A. (1999). *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. Siglo Veintiuno.
- Hale, C. A. (2014). *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico: 158*. Princeton University Press.
- Hernández López, C. (2005). El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856–1867). En R. de la Torre, M. E. García Ugarte y J. M. Ramírez Sáiz (eds.), *Los rostros del conservadurismo mexicano* (pp. 71–98). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Hernández López, C. (2010). La “reacción a sangre y fuego”: los conservadores en 1855–1867. En E. Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México. Tomo I: 1* (pp. 267–299). Fondo de Cultura Económica USA.
- Hernández López, C. (2008). Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867). *Signos Históricos*, (19), 37-67.
- Isaís Contreras, M. A. (2008). La ley de suspensión de garantías aplicada en la situación jalisciense, 1869. En M. Moreno-Bonett y M. López Castillo (coords.), *La Constitución de 1857. Historia y legado. Edición conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana (1810-1910)* (pp. 443-456). Facultad de Filosofía y Letras UNAM/Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Kahle, G. (1997). *El Ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. Fondo de Cultura Económica.
- Knight, A. (1985). El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación). *Historia Mexicana*, 35(1), 59-91.

- Leoni, F. (1991). La clase política en Gaetano Mosca. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, (71), 219-233.
- Meyer, J. (1969). El ocaso de Manuel Lozada. *Historia Mexicana*, 18(4), 535-568.
- Meyer, J. (1973). El tigre de Álica. *Revista de la Universidad de México*, (8).
- Noriega, A. (1972). *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. V. 1*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Noriega, A. (1993). *El Pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. V. 2*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ribes Iborra, V. (1981). *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Rodríguez Varela, E. (1988). Reforma e Intervención. En J. Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia, 1786–1920. Un pueblo en busca de identidad. T1, Vol. 1* (pp. 182-223). Gobierno del Estado de Aguascalientes /Instituto Mora.
- Soberanes Fernández, J. L. (2012). El pensamiento conservador en el nacimiento de la nación mexicana. *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, XXVI, 69-101.
- Verján Vásquez, Y. (2006). *Policías rurales y suspensión de garantías. Mecanismos de coacción y represión en el proceso de formación del Estado Mexicano: 1861–1896* [Tesis de maestría]. UAM-Iztapalapa.
- Zubirán Escoto, N. (2016). Los ejércitos republicanos ante la intervención francesa. En *La República errante* (pp. 59-83). INEHRM/ Secretaría de Cultura.